

**RAZÓN DE SOCIEDAD**

RAZÓN: EL REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON BASE AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 8, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019 POR EL NOTARIO ~~NANCY CAROLINA MUÑOZ GUAN~~, INSCRIBIÓ EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, BAJO REGISTRO No. ~~150073~~ FOLIO: ~~700~~ DEL LIBRO: ~~400~~ ELECTRÓNICO DE SOCIEDADES MERCANTILES, LA SOCIEDAD DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES LIBERTY, SOCIEDAD ANÓNIMA LA CUAL TENDRÁ PERSONALIDAD JURÍDICA A PARTIR DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019. ARTÍCULO 341 DECRETO 2-70 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, REFORMADO POR ARTÍCULO 11, DECRETO 18-2017 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. GUATEMALA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019. EXP. ~~00770-2019~~. ULTIMA LINEA.-

JAIME RODOLFO SALGUERO MARTINEZ

  
  
Lic. Rodrigo Valladares Molina  
Registrador Mercantil  
General de la República